UGAO-MIRABALLESKO
UDALA
(BIZKAIA)



AYUNTAMIENTO DE
UGAO-MIRABALLES
(BIZKAIA)

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS ASEO AUTOLIMPIABLE A INSTALAR EN LA ZONA DE ARANDIA UGAO-MIRABALLES.

PRIMERO: SEGURIDAD DE CABINAS DE ASEOS AUTOLIMPIABLES

1.1 PRIMER NIVEL DE CONCEPTO DE PRODUCTO:

- **1.1..1 TIPO DE CABINA**
- **1.1.2 MATERIALES UTILIZADOS EN EL INTERIOR DE LA CABINA**
- **1.1.3 AUSENCIA DE ELEMENTOS MÓVILES EN EL INTERIOR.**
- **1.1.4 DISEÑO ANTIVANDÁLICO**

1.2 SEGUNDO NIVEL; DE FUNCIONAMIENTO:

- **1.2.1 CIERRE MEDIANTE ELECTROIMÁN**
- **1.2. 2 LIMITADOR DE ESTANCIA AL INTERIOR:**
- **1.2. 3 HORARIO DE CIERRE Y APERTURA:**
- **1.2. 4 SISTEMA DE INSTRUCCIONES HABLADAS**.
- **1.2.5 SISTEMA DE AVISOS A UN TELÉFONO**
- **1.2.6 MANTENIMIENTO**

SEGUNDO: CUMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES EXGENCIAS MÍNIMAS:

- **2.1 BASTIDOR, ACABADOS INTERIORES Y EXTERIORES**
- **2.2 ESPACIO DESTINADO AL PÚBLICO.**

TERCERO: FUNCIONAMIENTO

CUARTO: ESPACIO DESTINADO AL PERSONAL AUTORIZADO (espacio técnico)

QUINTO: ELEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO, DISPOSITIVOS DE CIERRE Y SEGURIDAD DEL ASEO.

SEXTO: PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN

SÉPTIMO: ENTREGA E INSTALACIÓN DEL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO

OCTAVO: OBRA CIVIL

NOVENO: CARÁCTER DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ESTE PLIEGO

PRIMERO: SEGURIDAD DE CABINAS DE ASEOS AUTOLIMPIABLES

Una de las premisas básicas en la concepción y desarrollo del concepto de las cabinas de aseo autolimpiable es junto a la accesibilidad y la higiene, la seguridad.

Se distinguirán 2 niveles generales:

1.1 PRIMER NIVEL DE CONCEPTO DE PRODUCTO:

1.1.1TIPO DE CABINA

El aseo es para exterior, y es un módulo prefabricado que cumplirá con los equipamientos que a continuación se describen.

La cabina será cerrada y dispondrá de un inodoro adaptado, lavabo adaptado, 1 urinario y será accesible para personas con movilidad reducida.

La cabina de aseo será realizada en acero galvanizado tipo celda. La utilización de materiales y el concepto constructivo de estructura tipo celda garantizará la resistencia al vandalismo y la fácil colocación de la cabina.

Deberá tener un peso contenido que permita colocar la cabina en espacios con difícil acceso con una solidez y resistencia de otros materiales mucho más pesados.

Deberá tener un tratamiento galvanizado para así poder eliminar de riesgos de futuras oxidaciones y de daños en el usuario por cortes.

1.1.2 MATERIALES UTILIZADOS EN EL INTERIOR DE LA CABINA.

-Se emplearán en el interior materiales sin juntas de unión.

La legislación europea y en concreto, la Directiva 98/37/EC y el Reglamento 852/2004/CE al regular los principios generales del diseño seguro e higiénico, recomienda la utilización de materiales que presenten el menor número de juntas, y de haberlas, que éstas no presentes fisuras o realizadas con material que puedan quedar retenidos restos de suciedad (morteros u otro tipo de métodos de unión porosos) o que se astille o salte el propio material.

-Los materiales deben ser resistentes a la corrosión, no tóxicos, mecánicamente estables, de fácil limpieza.

Dentro de los materiales recomendados, el acero inoxidable es el material con mejores cualidades higiénicas y de seguridad: Como mucho puede ser rallado o abollado pero no va a presentar cortes o impactos como en materiales realizados a base de material cerámico (esquirlas en material cerámico que presente cortes).

1.1.3 AUSENCIA DE ELEMENTOS MÓVILES EN EL INTERIOR.

Para dar cumplimiento a la ley de accesibilidad, la barra abatible será elemento móvil dentro de la cabina de aseo. De esta manera, se evita que se pudieran producir atrapamientos o malos usos de la cabina con tapas de inodoro, distribuidores de papel etc.

1.1.4 DISEÑO ANTIVANDÁLICO.

1-Todos los elementos necesarios para la utilización de la cabina se encontrarán en un único panel realizado en acero inoxidable, y toda la tornillería será de seguridad y anti vandálica.

Con estas medidas se trata de mejorar la accesibilidad, y se eliminan asideros o lugares de apalanque etc. que puedan promover la realización de actos vandálicos.

2-El local será luminoso con un nivel garantizado mayor a 200 luxes.

Para ello se dispondrán 2 lucernarios naturales además de una luminaria artificial que conferirá a la instalación de iluminación tipo LED en los momentos de menos luz.

3- Los revestimientos exteriores serán sin juntas, de fácil limpieza y resistentes, por lo que, será de vidrio laminado de seguridad con lámina de butiral entre vidrios y vinilo adosado por el interior en el panel frontal, con motivo fotográfico elegido por la propiedad.

1. 2 SEGUNDO NIVEL; DE FUNCIONAMIENTO

Se dispondrán varios elementos de seguridad:

1.2. 1 CIERRE MEDIANTE ELECTROIMÁN:

Un electroimán bloqueará la puerta cuando el usurio/a está en el interior de la cabina o ésta está fuera del horario de utilización.

Para salir de la cabina: el usuari/a: tan sólo tendrá pulsar el botón destinado a tal maniobra en el interior de la cabina. Se colocará un pictograma para hacerlo más intuitivo.

El personal de mantenimiento o seguridad: lo activará mediante llave des bloqueadora o mando a distancia.

En cualquier situación, un corte de luz dejaría la puerta abierta.

1.2. 2 LIMITADOR DE ESTANCIA AL INTERIOR:

Teniendo en cuenta la normativa de accesibilidad, la cabina contará con un tiempo máximo de utilización de 15 minutos. Transcurrido este tiempo, sonará la alarma sonora y la puerta se desbloqueará.

1.2. 3 HORARIO DE CIERRE Y APERTURA:

La cabina puede cerrarse y abrirse en un horario fijado por este Ayuntamiento de Ugao-Miraballes, con una frecuencia semanal personalizada.

1.2. 4 SISTEMA DE INSTRUCCIONES HABLADAS.

Cuando el usuario acceda a la cabina, una locución informará del sistema y entrará en funcionamiento. En esta grabación se hará referencia a la necesidad del buen uso, respeto por la propia instalación así como de los dispositivos de seguridad, resultando la mejor medida disuasoria de actos vandálicos.

1.2.5 SISTEMA DE AVISOS A UN TELÉFONO: En caso de que el usuario permanezca en el interior más de 15 minutos (apartado 2) y la puerta no se haya abierto, el aseo mandará un SMS al cliente avisando de la incidencia en el interior de la cabina.

1.2.6 MANTENIMIENTO

Uno de los objetivos principales de la instalación de cabinas de aseos autolimpiables, es la reducción del coste de mantenimiento.

El ciclo de auto limpieza de estas cabinas realiza la limpieza del inodoro (descarga de cisterna y limpieza de tapa) así como la limpieza de suelo. Así, con una utilización normal, de 20 usuarios al día (1,4 cada 12 horas de apertura de la cabina), el coste de limpieza de estas cabinas economizará el coste de mantenimiento.
Se estiman, para las labores de mantenimiento 4 visitas semanales con unos 15 minutos por visita, siendo en muchas ocasiones menos el tiempo necesario para realizar las labores limitándose al mangueo del interior de la cabina.

Los costes de utilización serán como siguen:

A nivel técnico, no será necesario contar con ningún contrato de mantenimiento preventivo y se dará formación a los técnicos municipales en la tecnología de estas cabinas.

Además, en caso de que fuera necesario, deberá disponer de servicio técnico autorizado en la zona, para aclaración de dudas, ajustes o reparaciones.

SEGUNDO: CUMPLIRÁ CON LAS SIGUIENTES EXGENCIAS MINIMAS.

2.1 BASTIDOR, ACABADOS INTERIORES Y EXTERIORES:

Módulo de estructura tubular de 3,0 Tm de peso, con radio de giro de 1,80 metros y puerta de acceso de 0,90 metros. Las medidas estimadas del módulo serán de 3520x2250x2490mm, y contará con un cuarto técnico al que sólo puede tener acceso personal autorizado.

La cabina contará con un sistema de nivelación en las 4 esquinas del módulo que permiten su nivelación o incluso su elevación hasta en 6 cm.

El diámetro de saneamiento de la cabina permitirá el correcto desagüe de la instalación, siendo un diámetro mínimo de 110 en la sección de inodoro y limpieza de suelo.

El revestimiento exterior estará realizado en diferentes posibles materiales, siempre con el mínimo número de juntas posible para facilitar la limpieza será de vidrio templado con vinilo interior con fotografía a elegir por el Ayuntamiento en la cara frontal y el resto en blanco.

La cerradura de la puerta de acceso con electroimán, con horario programable.

2.2 ESPACIO DESTINADO AL PÚBLICO.

El espacio destinado al público contará con todos los elementos de funcionamiento y uso por parte del usuario en una sola zona del aseo:

• Revestimiento de paredes, suelo y techo en acero inoxidable de máxima calidad.

• Luz artificial mediante 2 claraboyas de 30cm x 65cm con policarbonatos dobles translucidos.

• Luz de emergencia colocada en el marco de la puerta para facilitar la salida al usuario.

• Asiento en acero inoxidable con tapa fija de “corian”, con limpieza individualizada sobre inodoro.

• Secador de la tapa con caudal de 3.000 m/h o similar.

• Lavabo con grifo automático sobre la cubeta del propio lavamanos. Este grifo irá adosado a la parte y por tanto será visible para el ususario/a. Estará realizado de una pieza de acero inoxidable.

• Secamanos de aire caliente, oculto, con pictograma indicador de su posición y con difusor colocado en la pared junto al lavamanos de funcionamiento automático.

• Calefacción (regulable por termostato).

• Expendedor de jabón

• Ventilación extractora continua (caudal 280 m/h)

• Dispensador para papel higiénico biodegradable (mínimo 1.600 hojas)

• Colgador doble.

• Espejo de brillo en acero inoxidable.

• Barras de apoyo fija y abatible de acero inoxidable para personas con movilidad reducida.

• Botón pulsador de seguridad para salida manual a 400 mm del suelo.

• Lavado del suelo desde 4 salidas de agua a presión. El agua irá homogeneizada con un desinfectante ANTI COVID y desodorante ecológico. La configuración de este espacio contará con un diseño y materiales tales que facilitan al máximo su adecuada conservación y limpieza, manteniendo los niveles exigidos de seguridad.

TERCERO: FUNCIONAMIENTO:

El funcionamiento de la cabina será totalmente automático. El proceso comprende:

• La cabina en estado de funcionamiento con el habitáculo libre lo indica mediante luz verde en el exterior. La puerta deberá está bloqueada.

• Para acceder, el usuario deberá pulsar el botón situado en el exterior.

• Una vez dentro, el bloqueo de la puerta automático mediante radar que detecta el usuario y electroimán que bloquea la puerta.

• Para salir, el usuario pulsará el botón situado junto a la puerta a tal efecto. El desbloqueo de la puerta lleva obligatoriamente asociado la función de la descarga de la cisterna. En relación a este punto, y por la importancia de reducir la superficie que debe estar en contacto con el usuario, recalcar que la cabina realizará la descarga de la cisterna unida a la función de desbloqueo de la puerta.

• Con el habitáculo vacío, la cabina realizará el proceso de autolimpieza que contará con limpieza de asiento, limpieza de suelo y extracción de aire en el interior.

• Finalizado el proceso, la cabina vuelve al estado inicial, puerta bloqueada con el piloto verde encendido.

CUARTO: ESPACIO DESTINADO AL PERSONAL AUTORIZADO (espacio técnico)

El local técnico contará con 85 cm de fondo que facilitan las labores de mantenimiento. Además, en una pared lateral se colocarán el armario eléctrico y en la pared opuesta el panel hidráulico. Contará con iluminación artificial y enchufe.

• Receptor de ondas de mando a distancia de seguridad que activará el sistema de desbloqueo de la puerta.

• Pantalla táctil en la parte exterior del cuadro eléctrico de fácil acceso y con aplicación que permite al menos establecer configuración personalizada de los siguientes parámetros:

- Horario de apertura,
- días de apertura,
- tiempo máximo de utilización,
- número de utilización,
- averías,
- tiempos y frecuencias de las diferentes maniobras del ciclo.
- Permitirá también el cierre de la instalación desde la propia pantalla.

QUINTO: ELEMENTOS DE FUNCIONAMIENTO, DISPOSITIVOS DE CIERRE Y SEGURIDAD DEL ASEO.

El módulo de aseo contará con los siguientes elementos de funcionamiento, dispositivos de cierre y seguridad:

• Indicador luminoso exterior de libre, ocupado y fuera de servicio, que permite su lectura en horas de poca luz. La situación del aseo ocupado queda indicada en el exterior de forma visible, evitando su utilización por otra persona.

• Una vez utilizado el módulo de aseo, éste debe cerrarse de forma automática y eficaz, indicando desde el exterior de forma visible, la indicación de “aseo libre”.

• La situación del equipamiento “fuera de servicio” se indicará de forma visible desde el exterior, imposibilitando el acceso del público a la cabina.

• Información en el interior de la cabina sobre el funcionamiento del sistema de autolimpieza.

• La instalación contará con un sistema de seguridad que impida el accionamiento del mecanismo de limpieza mientras los usuarios se encuentran en el interior.

• Cableado del cuadro y de los componentes del aseo libre de alógenos.

• Sistema de seguridad que permita el rescate de personas atrapadas en el interior de la cabina por cualquier causa mediante mando a distancia.

• Sistema de cierre automático del aseo en caso de falta de presión de agua.

• Sistema de visualización e identificación de averías en aseo en pantalla del panel eléctrico.

• Alarma acústica para tiempo límite de uso.

• Sistema de autodiagnosis del radar de detección de presencia para eliminar fallos en el proceso de autolimpieza.

• Las células encargadas de suministrar agua en el lavamanos y urinarios contarán con sistema de seguridad que impide el suministro de agua continuo en caso de obstaculización de la señal.

• Se ofrecerá como servicio adicional el sistema de comunicación GPRS para avisos de incidencias a móviles

SEXTO: PRECIO MAXIMO DE LICITACIÓN

Se fija como precio máximo de licitación el de 40.000 € + la cantidad correspondiente al 21 % de IVA, que resulta una cantidad total de 48.400 € que incluye la totalidad de las partidas expuestas en las bases de licitación, montaje, lamina de vinilo fotografiada y pruebas de funcionamiento, hasta un correcto y preciso montaje.

Se admitirán mejoras al sistema, justificadas y que no implementen el coste del servicio.

SÉPTIMO: ENTREGA E INSTALACIÓN DEL SUMINISTRO OBJETO DEL CONTRATO.

La entrega e instalación se realizará en Arandia, tal y como consta en el plano (Anexo I de estos Pliegos Técnicos).

El suministro del aseo incluye los gastos de instalación, los portes, la puesta en marcha, exigiéndose una garantía de un año para piezas de repuesto y se instalará sobre una solera que incluya una acometida de agua de PE Ø32 mm, instalación eléctrica con potencia de 4 KW en monofásico y desagüe de Ø200 mm en el lugar necesario.

Las tareas de instalación se coordinarán con los servicios técnicos del Ayuntamiento de Ugao-Miraballes, correspondiendo a la empresa adjudicataria las conexiones a la red de abastecimiento, saneamiento y, electricidad y todas las demás labores necesarias para la puesta en funcionamiento del servicio.

En todas estas labores la empresa adjudicataria deberá cumplir la normativa de seguridad y salud que le sea de aplicación.

La empresa adjudicataria será responsable de los daños del bien hasta su entrega e instalación, así como de los daños que se irroguen a terceros hasta la completa puesta en servicio del aseo.

La puesta en servicio consistirá en el suministro y la completa instalación del aseo en perfecto estado de funcionamiento, con el papel higiénico, jabón y desinfectante completamente dispuestos.

Solo cuando el aseo sea testado y funcione a satisfacción de los técnicos del Ayuntamiento, se formalizará la recepción del contrato mediante acta en la que se harán constar, en su caso, las pruebas realizadas. En caso de que el personal técnico del Servicio de Planificación y Régimen Jurídico de Transportes considere que el aseo no es conforme con la propuesta de licitación, se paralizará todo el proceso, dándole un plazo para la subsanación de las deficiencias encontradas.

OCTAVO: OBRA CIVIL

La ejecución de la obra civil necesaria será realizada por el Ayuntamiento, previo a la instalación del aseo.

Las tareas de instalación de las acometidas a la red de abastecimiento, saneamiento y, electricidad se realizarán por el Ayuntamiento de Ugao-Miraballes

NOVENO: CARÁCTER DE LAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ESTE PLIEGO

Las prescripciones técnicas que se e recogen en este Pliego, son requisitos mínimos, de tal modo que su incumplimiento determinará la desestimación de la oferta presentada.

No obstante, los licitadores podrán ofertar características técnicas diferentes, siempre y cuando acrediten perfectamente que las características ofertadas son equivalentes técnicamente con las especificadas en el Pliego. Las menciones a marcas comerciales concretas, patentes, modelos, etc., son de carácter descriptivo, de tal forma que pueden presentarse ofertas con productos equivalentes

DILIGENCIA: Que la extiendo yo, el Secretario de este Ayuntamiento de Ugao-Miraballes, para hacer constar que el presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares ha sido aprobado mediante Decreto de Alcaldía nº 436/21 de 25 de noviembre.

En Ugao-Miraballes, a 25 de noviembre de 2021

EL SECRETARIO